SECCIÓN DE HISTORIA

SERENA: PUEBLO MORISCO. SUS TIERRAS Y SU GENTE EN EL S. XVI

CARMEN RODRÍGUEZ - GERSCHWITZ
Profesora de español en Estrasburgo

I. INTRODUCCIÓN

Serena es hoy un pueblo de treinta y ocho habitantes censados enclavado en el corazón de la sierra de Bédar en la zona comprendida entre el río Aguas y el río Antas. Dista unos 4 Kms. del pueblo de Bédar, de cuyo municipio depende. Vive de la agricultura: huertas, olivos y almendros y del dinero que aportan los emigrantes retornados que se construyen casas para el verano.

Para llegar a Serena hay que dejar la autovía Almería-Murcia a la altura de los Gallardos en dirección Bédar y 2 Kms. antes de llegar a este pueblo se toma a la izquierda una carreterilla que serpentea la sierra y donde se ve un cartel que pone "a Serena" y la curiosa indicación: "ermita árabe" (!). Se refiere el singular cartel a la iglesia de Serena, hoy en ruinas, que data efectivamente de la época morisca (s. XVI) y que todo apunta a pensar que se trata de la antigua mezquita de la época nazarí convertida en iglesia a partir de la conversión forzosa al cristianismo de los musulmanes del reino de Granada entre 1501 y 1515. En el *Libro de Apeo y Repartimiento* (LAR) de 1.575 redactado tras la deportación de los moriscos como consecuencia de la guerra de las Alpujarras[1], se hace mención a esta iglesia diciendo *"que está buena y se puede celebrar en ella el culto divino"*. De la época morisca quedan hoy también en Serena la fuente a la entrada del pueblo, acequia que va hasta el molino y más allá, siguiendo la linea de la rambla, y el propio molino, hoy en desuso. La propia estructura del pueblo es también morisca y la parte más antigua corresponde punto por punto a la descripción que de él se hace en el *LAR*.

En la época nazarí Serena era uno de los numerosos lugares independientes comprendidos entre el valle del Almanzora y la Sierra de los Filabres, el Mediterráneo y Sierra Cabrera. Pertenecía a la zona fronteriza con el reino cristiano de Murcia y tras la conquista de Vera en 1.488 formó parte de lo que históricamente se llama "la tierra de Vera"[2]. En el siglo XVI Serena dependía, pues, de la jurisdicción de Vera. No tenía alcalde pero si un *"alguazil morisco perpetuo"*, según el *LAR*, y sus mojoneras *"confinaban con Sorbas, Lubrín y la ciudad de Mojácar"*. Por su término pasaba el río Aguas y de él partían las numerosas acequias que regaban su huerta. Siendo dependiente de

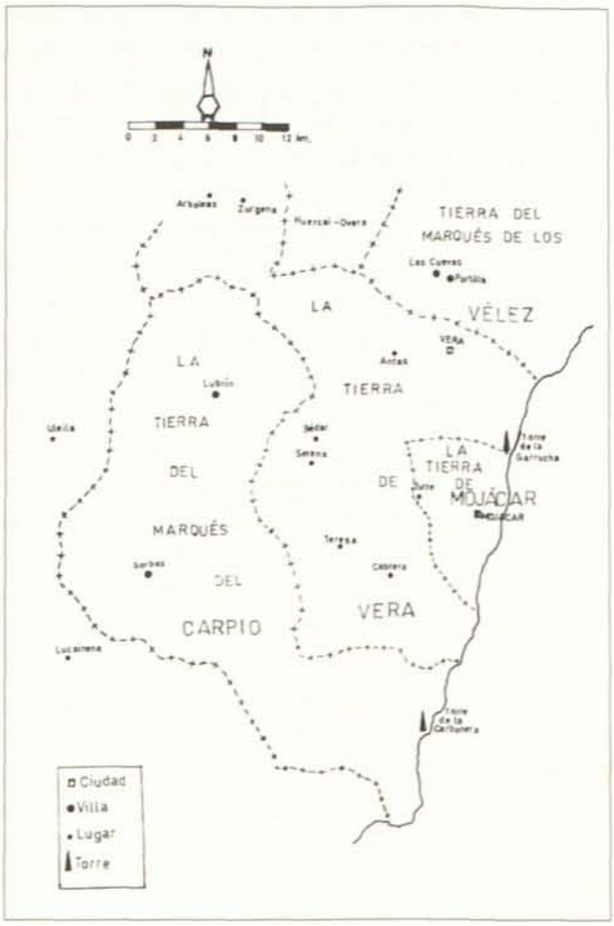

Mapa de la comarca del Levante durante el período morisco (siglo XVI), según Juan Grima.

[1] Véase: GRIMA CERVANTES, J.: "Aben Humeya y el cerco de Vera de 1569", *Axarquía*, 1, (1996), pp. 12-14.

[2] Véase mapa adjunto.

Diputación de Almería — Biblioteca. Serena. Pueblo morisco. Sus tierras y su gente en el s. XVI., p. 1

Serena. Vista General.

Vera no tenía pastos propios pero su ganado podía pastar en los de Vera.

Poseía Serena unas 96 tahúllas de tierra de riego (una tahúlla = 900m^2), 548 fanegas de tierra de secano (una fanega = 2.800 m^2), se contaban cerca de 1.200 olivos y producía 19 onzas de seda.

Su población era en el siglo XVI de unos 225 habitantes[3].

A partir de la conquista del reino de Granada, Serena viviría una serie de vicisitudes que marcan su historia como pueblo morisco. En primer lugar, y pese a lo que se había prometido en las capitulaciones, la corona castellana obligó a los granadinos a convertirse al cristiano a partir del decreto de 1.501. Así, los habitantes de Serena se convierten a partir de esa época en una población morisca, osea, de musulmanes conversos. En un principio se les permite conservar sus tierras, sus costumbres, su manera de vestir y su lengua: la algarabía. Pero, poco a poco, los abusos económicos y las vejaciones personales de los cristianos viejos de Vera, así como algunas ordenanzas municipales les recortan ostensiblemente estos privilegios. De forma más general las pragmáticas reales de 1511 y 1526 aumentaron mucho las tensiones entre comunidades y fue sobre todo la de 1.566 dictada por Felipe II la que hizo estallar la chispa que encendería la sublevación de las Alpujarras en 1568, al frente del caudillo Aben Humeya[4]. En aquella pragmática se les prohibía definitivamente todo: lengua, vestidos, fiestas, baños... etc.

No tenemos noticias concretas de si la población de Serena participó o no activamente en la rebelión. Lo que si sabemos[5] es que en junio de 1569 don Juan de Austria sube por el río Aguas y que en el cercano pueblo de Zurgena hubo un mes más tarde una rebelión fuertemente sofocada por don Juan de Austria, quien, probablemente, extendió la represión y el saqueo a otros pueblos de la zona. Eso explicaría el mal estado del pueblo de Serena con la mitad de las casas "*caidas*" según cuenta el *LAR* de 1575.

Terminada la guerra de las Alpujarras Felipe II realiza un viejo proyecto que, según algunos historiadores, ya tenía preparado años antes de que empezara la rebelión: la deportación de los moriscos de Granada hacia otras zonas de España. Ésta empezó en febrero de 1.570. En la ciudad de Vera comenzaron a reagrupar a los moriscos del Valle del Almanzora y de la Sierra de los Filabres en noviembre de 1570. Fueron en total 3.000 los que salieron de Vera hacia el exilio el 7 de diciembre de 1570. Entre ellos, naturalmente los de Serena. Se sabe por los documentos que los moriscos de la tierra de Vera, de los que formaban parte los de Serena, llegaron a Albacete el 21 de diciembre de 1570 aunque no todos. El crudo frío de aquel invierno, el hambre y las enfermedades los diezmó y solo llegó un 21% aproximadamente.

Las tierras quedan vacías de gente y Felipe II hace valer sus derechos sobre estas tierras con una

[3] En los documentos de la época se habla de 45 "vezinos". Un vecino corresponde a 4, 4'5 ó 5 habitantes, según coeficientes establecidos por los historiadores.

[4] GRIMA CERVANTES, J.: *Idem.*

[5] Véanse las obras de Bernard Vincent citadas en la bibliografía.

Diputación de Almería — Biblioteca. Serena. Pueblo morisco. Sus tierras y su gente en el s. XVI., p. 2

Real Cédula de confiscación que no es otra cosa sino la expropiación forzosa por razones políticas. Se nombra un Consejo de Población y se envía un juez de comisión —el de la zona de Vera y Mojácar que se llama Antón de Pareja— que nombra a su vez a un escribano y tres apeadores: 2 cristianos viejos y un morisco al que se le hace volver del exilio por su conocimiento de la zona a apear. El apeo es el reconocimiento del terreno, de los bienes, su ubicación exacta, sus límites y mojoneras. Todo esto, así como la ceremonia de toma de posesión en nombre del rey, se trascribe en un libro llamado "*Libro de Apeo*" completado después con las suertes o lotes que se van a repartir entre los nuevos pobladores. Este documento se conoce como el *LAR —Libro de Apeo y Repartimiento—*. La minuciosidad burocrática de Felipe II nos permite saber cual era la situación socio-económica de los moriscos en el momento de su deportación[6].

Serena. Mezquita- Iglesia de los moriscos.

II. EL *LAR* DE SERENA

El apeo de Serena comenzó el 18 de abril de 1575, muy tarde para la zona. El de Turre, por ejemplo se hizo en 1572. La razón fue que la zona cercana de los Filabres estaba infectada de monfíes —bandoleros moriscos— y las autoridades pensaron incluso en dejar sin repoblar Bédar y Serena por este motivo.

La primera ceremonia del Apeo es la del pregón que se hizo en Vera y Mojácar para comprobar que ningún cristiano viejo poseía tierras allí. Hecho esto, se nombraron a los apeadores. El apeador morisco se llamaba Alonso Martínez —antiguo "*seise*" de Serena— al que se hizo venir de su exilio de Lorca para este menester. Es curioso que estuviera tan cerca.

El apeo propiamente dicho empezaba dando la superficie aproximada de las tierras del pueblo y de sus riquezas agrícolas. Ya hemos apuntado al principio cual era la de Serena en tahúllas, fanegas, olivos y seda.

Venía después la relación de los bienes inmuebles. Tenía Serena una iglesia, cuarenta y seis casas, una forja, tres molinos de aceite, y un horno de pan. No tenía ni alfarería ni horno de ladrillos o tejas. Eso lo debían de comprar en el vecino pueblo de Bédar que sí que tenía[7]. Suponemos, pues, que existía un comercio entre los dos pueblos.

Las casas estaban pegadas unas a otras y formaban, según la descripción del *LAR* tres calles compactas. Algunas casas estaban más aisladas, al lado de un bancal o bien junto a la puerta o frente a la iglesia que se erguía en una explanada.

El apeador nos da también el nombre de los propietarios con lo cual tenemos una relación de quienes eran y de cómo se llamaban los moriscos de Serena. De las cuarenta y cinco familias, ocho solamente tenían apellidos de origen castellano: Martínez, Fajardo, Álbaro, Nabarro, Laso, Guebara, Baeza y Pedrosa. Los demás son todos de origen árabe, siendo el más corriente el apellido Arráez que también corresponde a una de las familias más ricas. Los otros apellidos que se repiten más a menudo son: El Faix, Almodaguar, El Alux, Altares, El Gazil, Jinez... aunque a veces la ortografía de los apellidos sufre modificaciones. Así Arráez queda: Raez y Arraz, o Almodaguar queda: El Modaguar y Modaguar. O bien El Alux que lo encontramos también escrito como Lalux. Los nombres de pila son todos cristianos pues en el momento de la conversión forzosa era una condición "sine qua non" que el padrino fuera cristiano viejo y se solía tomar su nombre que luego se perpetuó.

Terminado el apeo de las casas venía el de las tierras. La ceremonia de toma de posesión era muy bonita y se repetía en cada zona apeada. El escri-

[6] Los profesores Barrios y Birriel (véase bibliografía) son los historiadores que mejor han estudiado la importancia de los *LAR* como fuente para la historia de la zona en los siglos XVI y XVII.

[7] El detalle figura en el *LAR de Bédar.*

Diputación de Almería — Biblioteca. Serena. Pueblo morisco. Sus tierras y su gente en el s. XVI., p. 3

bano se paseaba por el bancal y así explicaba la ceremonia:

> *"...me paseé por el dicho bancal i mudé piedras i arranque ierbas e corté ramas de los árboles e olibos".*

Y a continuación venía la relación de los pagos y de sus propietarios. Cada pago pertenecía a varias familias pues el sistema agrario practicado era el minifundio.

En Serena, como en toda la zona, los pagos se dividían en pagos de riego y pagos de regadío. Tenía Serena siete pagos de riego: Pago de Coca, de la Mar, de Alfaz, pago Vitbina, de Pocil , del río Aguas y de Axere-ar Bolax. En ellos se cultivaba la huerta y había además moreras que daban 19 onzas de seda y 393 olivos. Los pagos de secano eran veinte: Abochadanel, Aljorca, Aljante, Macilarón, Valarac, Batriche, Alfoaías, El Quidí, Cudia, Cortilat, Caufarel, Jáuco, Camachar, Yerbado, Naguiza, Lariz, Fez, Aljofaína, Aljanadí y del Foatrid. Constituían un total de más de 500 fanegas. Estaban sobre todo cubiertos de olivos, almendros y de "*arbolado*" sin especificar cual. Había también campos de cereales llamados "*tierras de sembradura*" donde se cultivaba sobre todo el centeno y la cebada. Probablemente también algo de trigo.

La relación de propietarios de los diferentes pagos pone de manifiesto algunas diferencias sociales entre los moriscos de Serena. Los hay que son ricos como García Baeza que poseía él solo una cuarta parte de las tierras de regadío , además de un molino de aceite, 139 olivos, una onza de seda, 34 fanegas de secano y una alameda. Uno de los Arráez era rico también, así como Alonso Martínez, el apeador traído de Lorca, que era el que más seda producía: dos onzas.

El propietario medio poseía, en general, de tres a cinco tahúllas de regadío, entre quince y cincuenta fanegas de secano, y una veintena de olivos. Pero es posible que tuvieran tierras por otros pueblos. El caso era corriente.

De cómo se repartió todo esto ya hablaremos en otro artículo.

Los moriscos de Serena fueron deportados como todos los de la tierra de Vera en 1570. Algunos se quedaron por tierras de Murcia. Otros quizás llegaron a Alcaraz, punto de destino para ellos, y todos fueron expulsados de España en 1609 tras el decreto de Felipe III, o mejor, de su valido el Duque de Lerma.

La deportación provocó el empobrecimiento agrícola de la zona, la caída demográfica y contribuyó como un grano de arena más a la decadencia española del XVII. Si alguno de estos moriscos quedó en su tierra fue o bien como esclavo, o como niño encomendado o bien mezclado a la población marginal de los gitanos. Desgraciadamente es hasta hoy científicamente indemostrable.

Lo que es indudable es que nos han dejado una herencia rica en topónimos, un folclore —las zambras—, un cierto paisaje agrario y algunas cosas más en nuestra memoria colectiva.

III. BIBLIOGRAFÍA

BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M.: *La repoblación del Reino de Granada*, Granada, 1986.

CABRILLANA CIÉZAR, N.: *Almería morisca*, Granada, 1982.

CABRILLANA CIÉZAR, N.: «Almería en el S.XVI, moriscos encomendados", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1975.

CARDAILLAC, L.: *Les Morisques et leur temps*, CNRS, París, 1983.

CARRASCO, R.: *Histoire de l'Espagne classique (XVIe-XVIIe)*, París, 1983.

DE BUNES IBARRA, M. A.: *Los moriscos y el pensamiento histórico*, Madrid, 1983.

DEL CERRO BEX, V.: "Un padrón mudéjar de la tierra de Vera", *Cronica Nova*, nº 11, 1980.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos*, Madrid, 1993.

EPALZA, M.: *Los moriscos antes y después de la expulsión*, Madrid,1992.

GARCÍA ARENAL, M.: "El problema morisco", *Al-Qantara*, XIII, 1992.

GRIMA CERVANTES, J.: *La expulsión morisca, el repartimiento y la repoblación cristiana de Turre*, Almería, 1988.

GRIMA CERVANTES, J.: *La tierra de Mojácar y la comarca del río Aguas*, Mojácar, 1987.

GRIMA CERVANTES, J.: *Almería y el Reino de Granada en los inicios de la modernidad (S.XV-XVI)*, Almería, 1993.

REGLÀ, J.: *Estudios sobre los moriscos*, Barcelona, 1975.

TAPIA GARRIDO, J. A.: "Almería morisca", *Historia General de Almería*, tomo IX, Almería, 1990.

VINCENT, B.: "La population de la regiòn d'Almería", en Actas *Homenaje al P. Tapia*, Almería, 1988.

VINCENT, B.: "50.000 moriscos almerienses", en Actas *Almería entre culturas*, Almería, 1990.

VINCENT, B.: "Les esclaves d'Almería (1570)". En *Pouvoirs et société dans l'Espagne Moderne*, PUN, Toulouse, 1994.

Diputación de Almería — Biblioteca. Serena. Pueblo morisco. Sus tierras y su gente en el s. XVI., p. 4